

**ACTA DE COMISIÓN DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE
PERSONAL D.L. N° 1057 N° 154-2019
PARA LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO CENTRAL**

Cod. Afect : 020301 : "Oficina de Secretaría General y archivo central"

Reunidos en la ciudad de Tacna a los 27 días del mes de Agosto del 2019, en las instalaciones de la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos; el Presidente de la Comisión Especial de Selección de Personal para C.A.S. (Gerente Municipal), como Vicepresidente (Gerente de Administración), Primer Miembro (Gerente de Gestión de Recursos Humanos), y como Segundo Miembro (Funcionario o Responsable de la Unidad Orgánica que requiere la contratación); conformada mediante R.A. 0136-19; proceden a evaluar el requerimiento de personal solicitado para el proceso de convocatoria, tal como fuera publicado en la portal web de la MPT y, revisar el resultado de entrevista personal, la cual origina el siguiente cuadro de resultado.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE CONTRATO		CARGO	COD. AFECT
			INICIO	CESE		
1	CONDORI MAMANI SANDRA MELISSA	46097660	02.09.19	30.11.19	APOYO ADMINISTRATIVO TECNICO	020301
1	VICHATA PEREZ ROXANA MILAGROS	47023744	02.09.19	30.11.19	APOYO AUXILIAR ADMINISTRATIVO 2	

Siendo las 12:00 horas del mismo día se da por concluida la selección del personal, para la cual proceden los integrantes de la Comisión en suscribir la presente en señal de conformidad, al amparo del Decreto Legislativo N° 1057.

NOTA: LOS GANADORES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBERÁN ACERCARSE A LA GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, A LAS 08.00 HRS. SEGÚN FECHA DE INICIO ESTABLECIDO, PRESENTANDO UNA FOTO Y LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

DOCUMENTOS FEDATEADOS:

- Grado académico, Colegiatura y habilitación, DNI, Certificados de Trabajo y Capacitaciones. (Según requerimiento).


REPORTES (Internet):

- Ficha RUC, AFP, Y SUNEDU.

IMPORTANTE:

- LA FECHA DE INICIO ESTÁ SUJETA A LA PRESENTACIÓN TOTAL DE LO REQUERIDO.

LA COMISIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA

 Abog. Carlos Alberto Cano Huanqui
 GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS